

INFORME DEL COMISARIO.

De conformidad con la designación de comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionista de esta compañía, cumulo en presentar a ustedes el informe anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 01 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012. Durante el período posterior a la asamblea General Ordinaria de accionistas antes señalada, no se efectuaron otras Asambleas Generales de Accionistas. Efectué una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la junta directiva de la compañía, la cual considero como positiva. En mi carácter de comisario, he examinado el balance general de INMOKALSA S.A al 31 de diciembre de 2012, y los estados conexos de resultados, de movimiento en las cuentas de patrimonio y de flujos por el año finalizado en esa fecha, expresado en dólares constante al 31 de diciembre de 2012.

La preparación de dichos estados financieros con, sus notas de responsabilidad de la gerencia de INMOKALSA S.A. Mi responsabilidad es la de expresar una sobre tales estados financieros con base en mis exámenes. LA COMPAÑIA INMOKALSA S.A. forma Parte de un grupo de compañías relacionadas y mantienen saldos, con valores de capital social, no existe actividad debido a otorgamiento tardío de permiso de operación de unidades de transporte, por lo cual solo mantienen el capital suscrito.

Por las razones antes expuestas, considero que dichos estados financieros

presentados a la asamblea por la junta Directiva, refleja un resultado razonable en las operaciones económico- financieras del período. De las evaluaciones realizadas sobre la gestión administrativa desarrollada por la junta directiva en el período, no observé violaciones a los estatutos o la ley por parte de los funcionarios. Con lo expuesto me permito recomendar a los señores accionista que se aprueben los estados financieros de la Compañía INMOKALSA S.A al 31 de diciembre de 2012, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año finalizado en esa fecha, expresado en dólares constantes, de conformidad con las normas e instrucciones para la elaboración de estados financieros de las entidades controladas por la NIFT.

Atentamente,

VERONICA BELLO CARRASCO

C.I # 130829602-7

LICENCIADA SECRETARIADO EJECUTIVO